

PROC. SEL. FGUV – 2024 – 01

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE UN/A TÉCNICO/A DE ASESORAMIENTO DE UVDISCAPACIDAD

D. Cristóbal Suria Luengo, como Gerente de la FUNDACIÓ GENERAL DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, con C.I.F. nº G46980207 y domicilio social en C/Amadeo de Saboya nº 4, Valencia,

MANIFIESTA

1. Que en fecha 4 de marzo de 2024 se publicó en el Portal de Transparencia de la FGUV, la Resolución de la Valoración de la Entrevista Personal y la Prueba Técnica del proceso de contratación laboral para cubrir las necesidades de un/a Técnico/a de Asesoramiento de UVdiscapacidad, en la cual se resolvió lo siguiente:

“TERCERO.- Proceder a la suma de todas las puntuaciones de las candidaturas y, proponer a la Vicepresidenta Ejecutiva de la FGUV, la contratación de la candidatura con mayor puntuación como Técnico/a de Asesoramiento de UVdiscapacidad.”

2. Que, tras la realización y finalización de todas las fases del proceso de selección “PROC.SEL.FGUV-2024-01”, la tabla de clasificación de las candidaturas es la siguiente, tras la exclusión del resto de candidaturas al no haber superado las anteriores fases, de acuerdo con las bases de la convocatoria:

	VALORACIONES COMISIÓN DE SELECCIÓN			
CANDIDATURA	MÉRITOS	ENTREVISTA	PRUEBA TÉCNICA	PUNTUACIÓN TOTAL
1	14,44 puntos	23,12 puntos	25 puntos	62,56 puntos
2	5,40 puntos	24,37 puntos	25 puntos	54,77 puntos

3. Que, en base a lo anteriormente expuesto

RESUELVE

I. Adjudicar el puesto de Técnico/a de Asesoramiento de UVdiscapacidad, a la persona candidata “PROC.SEL.FGUV-2024-01-CAND-1”, correspondiente a Dña. Laura Royo Sarralde, con DNI ***583***, por haber obtenido la mayor puntuación en el Proceso de Selección.

II. Publicar la Resolució Definitiva de resultados del Proceso de Selección y Contratación en el Portal de Transparencia.

III. Proceder, en su caso, a la contratación de Dña. Laura Royo Sarralde, con DNI ***583***.

En Valencia, a la fecha de la firma.

D. Cristóbal Suria Luengo

Gerente

El presente documento coincide con el original suscrito por el Gerente de la FGUV en fecha 08/03/2024.